



Con fundamento en el artículo 113 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, la solicitud de información deberá contener por lo menos los siguientes datos:

1. Datos de identificación del Sujeto Obligado a quien se dirija.
2. Descripción del o los documentos o la información que se solicita
3. Medio para recibir la información y las notificaciones.
4. Modalidad en la que se prefiere se otorgué la información



**Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santa María Huatulco, Oax. 2017-2018**

Calle Brena Torres s/n, Col. Centro, CP. 70980, Santa María Huatulco, Oaxaca.

(Edificio Administrativo)(A un costado de la Iglesia)

Teléfono: (958) 581-44-78 Correo: [transparencia@huatulco.gob.mx](mailto:transparencia@huatulco.gob.mx)